

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-SS-0015-08/2021, relativa a la Adquisición de una unidad médica móvil equipada para terapia intensiva neonatal, solicitada por los Servicios de Salud de Oaxaca.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Claudia Monserrat Caravantes Antonio, Jefa del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Oaxaca

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en los artículos 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la Convocante a solicitud del Titular de los Servicios de Salud de Oaxaca mediante oficio número 1C/01881/2021, de fecha 25 de agosto de 2021, hace la siguiente precisión:

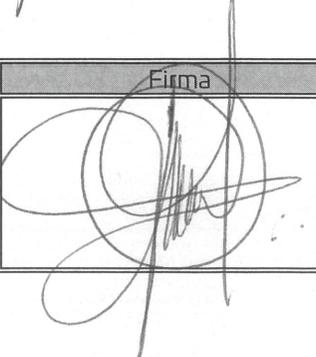
Precisión única. Respecto al numeral 3 Mantenimiento, plasmado en el Apartado A de las bases del presente procedimiento, se precisa que el mismo solo será en caso de que aplique la garantía en cuanto a defectos de fabricación de la unidad móvil.

Acto seguido, la convocante hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el plazo y forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

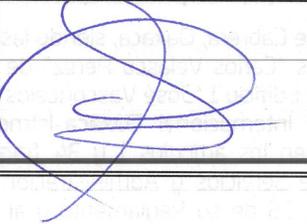
Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

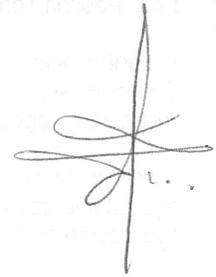
Por el Área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Claudia Monserrat Caravantes Antonio Jefa del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Oaxaca	

www.oaxaca.gob.mx

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	



www.oaxaca.gob.mx